



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230031300	Ordinario	Amalia Josefa González Aristizábal	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	16/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demanda Presentada Por La Demandada Fundación Hospital Universitario Metropolitano.Segundo: Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Tres(03) Días, De La Excepción Previa Presentada Por La Demandada Fundación Hospital Universitario Metropolitano, De Prescripcion, Tal Como Lo Dispone El Art. 110 Del Cgp Y El Art. 9 De La Ley 2213 De 2.022.Tercero:

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

a5611e4c-1889-4ade-b230-934714026b74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



Citar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámitey Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves, Dos (2) De Mayo De Dos Mil Veinticuatro (2024), A Lasdos De La Tarde (02:00 P.M.).Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

a5611e4c-1889-4ade-b230-934714026b74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



Buzón Del
Despacholcto05bacendoj.R
amajudicial.Gov.Co Los
Correos Electrónicos Y
Teléfonos Celulares De Las
Partes Y Testigos Que
Vayan A Intervenir En La
Diligencia, Con El Fin De
Enviarles La Citación A La
Audiencia Que Se
Realizará En Forma Virtual
Por Las Plataformas
Teams De Microsoft, O,
Lifesize, Según
Disponibilidad. Al Respecto
Se Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
Relacionado En La Parte
Motiva. Las Partes
Asumirán Las
Consecuencias Del

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

a5611e4c-1889-4ade-b230-934714026b74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



				Incumplimiento Quinto: Reconocer Personería Para Representar Los Intereses De La Demandada Fundación Hospital Universitario Metropolitano, Al Profesional Del Derecho, Jose Luis Castro Guerra, Identificado C.C. No. 72.204.932 De Barranquilla, Y T.P. 202.683 Del C.S De La J.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

a5611e4c-1889-4ade-b230-934714026b74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



08001310500520200019400	Ordinario	Angelica Maria Vasquez Vergara	Colfondos S.A. Porvenir S.A Colpensiones	16/04/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Tener Por No Cumplida La Obligación De Hacer A Cargo De Colfondos Sa.Segundo: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Costas De Que Trata El Numeral 5 Del Auto De Fecha 15 De Marzo De 2023, De Conformidad Con El Artículo 365 Del Cgp Y El Acuerdo 1887 De 2003 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura - Sala Administrativa.
08001310500520190027500	Ordinario	Carlos Jose Carmona Figueroa	E.S.E. Hospital Nino Jesus De B.Quilla, Cooperativa De Trabajo Asociado Integral En Salud - Consalud, Gestion Integral	16/04/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: No Acceder A La Solicitud De Terminación Del Proceso Elevada Por Auditorias Y Asesorias F F

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

a5611e4c-1889-4ade-b230-934714026b74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



Cooperativa Asociativa
De Trabajadores,
Cooperativa Trabajo
Asociado De Salud
Opcion Futuro Cta En
Liquidacion,
Servitemporales

Sas.Segundo: Declarar
Cumplida La Condena En
Costas Del Proceso
Ordinario A Cargo De
Auditorias Y Asesorias F F
Sas.Tercero: Modificar La
Liquidación Del Crédito
Presentada. Cuarto: Por
Secretaria Practíquese La
Liquidación De Las Costas,
Inclúyase En Ella La Suma
De 1.241.473 Para El Dpto.
Del Atlántico Y 232.000
Para Auditorias Y
Asesorías Ff Sas, Valor
Equivalente Al 10 Dela
Liquidación Del Crédito
Antes Señalada De
Conformidad Con El
Artículo 365Del Cgp Y El
Acuerdo 10554 De 2016
Proferido Por El Concejo
Superior De La Judicatura -

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

a5611e4c-1889-4ade-b230-934714026b74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



Sala Administrativa. Quinto:
Decretar El Embargo Y
Secuestro De Las Sumas
De Dinero Que Se
Encuentren Destinadas Al
Pago De Sentencias
Judiciales O Que Sean De
Ingresos Corrientes De
Libre Destinación A
Nombre Del Dpto Del
Atlantico En: Bancolombia,
Banco Bbva, Banco De
Bogotá, Banco De
Occidente, Banco
Scotiabank, Banco Itaú,
Banco Helm Bank, Banco
Caja Social, Banco
Davivienda, Banco Av
Villas Y Bancoomeva.
Limítese La Medida En La
Suma De 18.000.000
(Dieciocho Millones De
Pesos Mcte).Sexto: No

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

a5611e4c-1889-4ade-b230-934714026b74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



					Acceder A La Entrega De Título Judicial Elevada Por El Ejecutante. Septimo: No Dar Tramite A La Solicitud De Desvinculación Elevada Por Novalex Consultores Sas.
08001310500520200019800	Ordinario	Geovany Jimenez Casado	Colpensiones, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Y Otros Demandados	16/04/2024	Auto Decide - Primero: Declarar Terminado El Presente Proceso Por Pago Total Dela Obligación. Segundo: Comuníquese De Este Proveído A La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla. Tercero: Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas A Favor De La Demandante. Cuarto: Entregar A Pedro Enrique De Leon Lopez El Título Judicial N 416010005125056 Por

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

a5611e4c-1889-4ade-b230-934714026b74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



					Concepto De Costas Procesales Del Trámite Ordinario. Quinto: Entregar A Porvenir Sa (Nit 800.144.331-3) El Título Judicial N 416010004876020 Emitido El 16 11 2022 Constituido Por Bancolombia Sexto: Archivese El Expediente.
08001310500520230027300	Ordinario	Hector Emigdo Vidal Bermudez	Aerovias Del Continente Americano S.A Avianca	16/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Citar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

a5611e4c-1889-4ade-b230-934714026b74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Martes
Veintiuno (21) De Mayo De
Dos Mil Veinticuatro
(2.024), A Las Ocho Y
Treinta De La Mañana
(08:30 A.M.). Segundo:
Requerir Nuevamente A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

a5611e4c-1889-4ade-b230-934714026b74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.Las Partes
Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Tercero:
Por Secretaría Remítanse

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

a5611e4c-1889-4ade-b230-934714026b74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



					Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520230024200	Ordinario	Jose Alfredo Rueda Pacheco	Boom Logistic S.A.S	16/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Rechazar Por Extemporáneo El Recurso De Reposición Formulado Por La Parte Demanda Contra El Auto De Fecha 19 De Marzo Del 2024, Conforme Las Razones Expuestas. Segundo: Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto De Forma Subsidiaria Por La Parte Demandada Contra El Auto Referenciado En El Numeral Anterior, En El Efecto Suspensivo. Tercero: Por Secretaría Remítase Las Piezas Procesales Necesaria, Para Que, Ante La Sala Laboral Del Tribunal

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

a5611e4c-1889-4ade-b230-934714026b74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Se Resuelva El Recurso De Apelación Formulado, Librando Al Recurrente De Tener Que Aportar Expensas, Pues, El Expediente Se Encuentra Totalmente Digitalizado. Cuarto: Citar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Conforme Al Artículo 77 Del Cplss, Para El Día Lunes Veinte (20) De Mayo De Dos Mil Veinticuatro (2.024), A Las Dos De La Tarde (02:00

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

a5611e4c-1889-4ade-b230-934714026b74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



08001310500520200009100	Ordinario	Martha Isabel Acosta Avellaneda	Dictámenes Junta Nacional De Calificación De Invalidez Y Otros	16/04/2024	P.M). Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Embargo Y Secuestro De Sumas De Dinero Legalmente Embargables A Nombre De Martha Acosta Avellaneda En Banco Davivienda, Bancolombia, Banco Falabella, Banco De Occidente, Banco De Bogota, Banco Popular, Banco Av Villas, Banco Caja Social, Banco Colpatria, Bancoomeva, Banco Itau Y Banco Bbva. Límitese La Medida En La Suma De 1.500.000 (Un Millon De Pesos Mcte).
-------------------------	-----------	---------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

a5611e4c-1889-4ade-b230-934714026b74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



08001310500520220037000	Ordinario	Nazira Santiago Escamilla	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa, Entidad Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/04/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial Debarranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520230032000	Ordinario	Rafael Jise Mercado Morelo	Gendarmes De Seguridad Ltda	16/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Mantener En Secretaría La

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

a5611e4c-1889-4ade-b230-934714026b74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



Contestación De La
Demanda Presentada Por
La Accionada, Por El
Término De Cinco (05)
Días A Fin De Que
Subsane La Falencia
Anotada En Las
Consideraciones De La
Providencia, So Pena De
Aplicar Las Consecuencias
Del Numeral 3 Del Art. 31
Del Cplss.Segundo:
Mantener En Secretaría O
Devolver La Reforma De
La Demanda Por El
Término De Cinco (05)
Días, A Fin De Que En
Escrito Integrado La Parte
Actora Subsane La
Falencia Antes Señalada,
So Pena De Rechazar
Dicha Reforma. Tercero:
Reconocer Personería

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

a5611e4c-1889-4ade-b230-934714026b74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



					Para Actuar En Representación De Gendarmes De Seguridad Ltda., A La Dra. Maria Isabel Mantilla García, Identificada Con C.C. No. 1.090.483.963 Y T.P.402.073 Del C.S.J.
08001310500519960794800	Ordinario	Sulmira Elena Olave Hernandez	Aerovias Nacionales De Colombia Avianca	16/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Sulmira Elena Olave Y Contra Avianca Sa, Por La Obligación De Hacer En Los Términos De La Sentencia Que Se Ejecuta. Segundo: Ordenar A Avianca Sa Solicitar Y Pagar A Satisfacción De Colpensiones, La Liquidación De Los Aportes A Pensión Causados A

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

a5611e4c-1889-4ade-b230-934714026b74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



Favor De Sulmira Elena Olave (Cc 22.448.180), Intereses Moratorios Y Demás Emolumentos Que Se Generen En El Periodo Del 07 06 1996 A 01 11 2006, Con El Ibc Correspondiente Al Sueldo Básico Para El Cargo Trafico Sam Y O Equivalente. Tercero: No Librar Mandamiento De Pago Por Concepto De Costas Procesales Del Trámite Ejecutivo. Cuarto: No Decretar Medidas Cautelares Por Las Razones Antes Expuestas. Quinto: Notifíquese Este Proveído Personalmente De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41 Cpl, Advirtiéndole Que

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

a5611e4c-1889-4ade-b230-934714026b74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

a5611e4c-1889-4ade-b230-934714026b74